Ministerio de Salud Pública

Comunicado

Montevideo, viernes 29 de diciembre 2023

Actualización de recomendaciones sobre uso de mascarilla en centros de salud

El Ministerio de Salud Pública (MSP) comunica a la población que el uso de mascarilla en establecimientos de salud deja de ser una medida obligatoria.

En población general **asintomática** se recomienda el uso de mascarilla en espacios mal ventilados, cerrados y/o con aglomeración especialmente a aquellas personas o grupos poblacionales vulnerables y de mayor riesgo de contraer covid – 19 e influenza.

A las personas **con síntomas respiratorios** se les recomienda el uso de mascarilla especialmente durante el período de aislamiento, al estar en contacto con otras personas y en las siguientes 48 horas posteriores al levantamiento del aislamiento.

El personal de salud deberá utilizar mascarilla según actividad de riesgo y siguiendo protocolos habituales.

Es importante tener en cuenta que las mencionadas recomendaciones son dinámicas y están sujetas a modificaciones según la situación epidemiológica.